



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 28 JUL 2016

VISTO:

La renuncia presentada por la Cra. Daniela Carolina Cuello al cargo de docente Categoría 7, Agrupamiento Administrativo de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta la misma en razón de haber accedido a un cargo del Agrupamiento Administrativo, categoría 7, para el Área Económica Financiera de la Escuela de Trabajo Social, a partir del 19 de julio de 2016;

Que se ha tenido en cuenta lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales (Decreto PEN N° 366/06); por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Cra. Daniela Carolina Cuello (Legajo N° 43.162) al cargo docente Categoría 3367 del Agrupamiento Administrativo, a partir del 19 de julio de 2016.

Art. 2°.- Expresar a la Cra. Cuello el agradecimiento por los importantes servicios prestados en el desempeño de sus funciones.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.


Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCION DECANAL N°
mc

760